



RESOLUCIÓN CDEyVE N° 042/12.

General Roca, 11 de octubre de 2012.

VISTO, la Ley N° 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), la Resolución ME N° 1597/08 que aprueba el Estatuto, la Resolución UNRN N° 920/12 de apertura de la inscripción para el próximo año académico.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil presentó al Consejo respectivo un proyecto de Calendario Académico 2013 a efectos de regular y organizar los procedimientos, plazos y tramites a realizar por los estudiantes y docentes para las actividades de docencia de grado que comprenden: actividades de los ingresantes, inicio de cada cuatrimestre, llamados a exámenes, periodos de receso y feriados dispuestos por autoridad competente.

Que el proyecto de la SDEVE ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil durante su última sesión del 11 de Octubre de 2012 en la ciudad de General Roca.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el Calendario Académico 2013 que como Anexo I integra la presente Resolución.

Artículo 2: Regístrese, comuníquese y archívese.



ANEXO I RESOLUCIÓN CDEVE NRO 042/12

CALENDARIO ACADÉMICO 2013

Inscripción ingresantes para carreras sin cupo: del 1 de octubre de 2012 hasta el 8 de marzo 2013.

Inscripción ingresantes para carreras con cupo: del 1 de Octubre al 7 de Febrero

Evaluaciones voluntarias de ILEA y RRP: 22 y 23 de octubre, 12 y 13 de noviembre, 17 y 18 de diciembre 2012, 13 y 14 de febrero 2013 y entre el 25 de febrero y 7 de marzo (esta última fecha a definir por cada Sede).

Receso de verano: del 26 de diciembre de 2012 al 20 de Enero de 2013

Turno de Exámenes de Febrero

Presencial

Inscripciones al primer llamado: del 26 al 30 de Enero

Primer llamado: del 4 al 9 de febrero

Inscripciones al 2º llamado: 11 al 15 de Febrero

Segundo llamado: del 19 al 23 de febrero

Virtual

Inscripciones: del 28 al 30 de Enero

Primer llamado: del 6 al 8 de febrero

Segundo llamado: del 20 al 22 de febrero

Primer cuatrimestre

Inscripción a materias: 25 de Febrero al 8 de Marzo

Período de Cursada: del 4 de Marzo al 19 de Junio

Primer llamado a exámenes extraordinarios

Presencial

Inscripciones a primer llamado extraordinario: del 6 al 10 de Mayo

Primer llamado de exámenes extraordinario: del 14 al 18 de Mayo

Virtual

Inscripciones a primer llamado extraordinario: del 6 al 8 de Mayo

Primer llamado de exámenes extraordinario: del 15 al 17 de Mayo

Turno de Exámenes de julio

Presencial

Inscripciones al primer llamado: del 28 de Junio al 3 de Julio

Primer llamado: del 8 al 13 de Julio

Inscripciones al segundo llamado: del 15 al 19 de Julio

Segundo llamado: del 23 al 27 de julio



Virtual

Inscripciones: del 28 de Junio al 3 de Julio.

Primer llamado: del 10 al 12 de de Julio

Segundo llamado: del 24 al 26 de julio

Segundo Cuatrimestre

Inscripciones a materias: del 1 de Agosto al 10 de Agosto.

Período de cursada: del 5 de Agosto al 22 de noviembre

Segundo llamado a exámenes extraordinarios

Presencial

Inscripciones al segundo llamado de exámenes extraordinario: del 2 al 6 de Septiembre

Segundo llamado de exámenes extraordinario: del 10 al 14 de Septiembre

Virtual

Inscripciones al segundo llamado de exámenes extraordinario: del 2 al 4 de Septiembre

Segundo llamado de exámenes extraordinario: del 11 al 13 de Septiembre.

Turno de Exámenes de Diciembre

Presencial

Inscripciones al primer llamado: del 2 de Diciembre al 5 de Diciembre

Primer llamado: del 7 al 14 de diciembre.

Inscripciones al segundo llamado: del 16 al 19 de Diciembre

Segundo llamado: del 23 al 28 de Diciembre.

Virtual

Inscripciones al primer llamado: del 26 al 28 de Noviembre

Primer llamado: del 4 al 6 de diciembre.

Segundo llamado: del 18 al 20 de Diciembre.

Feridos Inamovibles 2013

Fecha	Día	Conmemoración
1° de Enero	Martes	Año Nuevo
11 y 12 de Febrero	Lunes y Martes	Carnaval
24 de Marzo	Domingo	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
29 de Marzo	Viernes	Viernes Santo
1 de Abril	Lunes	Feriado Puente Turístico
2 de Abril	Martes	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
1° de Mayo	Miércoles	Día del Trabajador
25 de Mayo	Sábado	Día de la Revolución de Mayo
20 de Junio	Jueves	Día Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano

21 de Junio	Viernes	Feriado Puente Turístico
9 de Julio	Martes	Día de la Independencia
8 de Diciembre	Domingo	Inmaculada Concepción de María
25 de Diciembre	Miércoles	Navidad

Fuente: Ministerio del Interior

Feriatos Trasladables 2013

Fecha	Día	Conmemoración
17 de Agosto	Lunes 19 de Agosto	Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín
12 de Octubre	Lunes 14 de Octubre	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
20 de Noviembre	Lunes 25 de Noviembre	Día de la Soberanía Nacional

Fuente: Ministerio del Interior. Feriatos Nacionales se rigen por el Decreto 1584 y 1585/2010.

Días no laborables 2013

Fecha	Día	Conmemoración
25 a 27 de Marzo 31 de marzo a 2 de Abril	Lunes a Miércoles Domingo a Martes	Pascuas Judías (b) Los dos primeros días y los dos últimos días de la Pascua Judía (b)*
28 de Marzo	Jueves	Jueves Santo Festividad Cristiana
24 de Abril	Miércoles	Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (a)
4 de Septiembre	Miércoles	Año Nuevo Judío (b)**
13 de Septiembre	Viernes	Día del Perdón (b)***
# sin fecha		Fiesta del Sacrificio (c)
# sin fecha		Año Nuevo Islámico (c)
# sin fecha		Culminación del Ayuno (c)

Fuente: Ministerio del Interior.

a) Ley N° 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.

(b) Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Decreto 1584/2010. *Los dos primeros días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 6 de abril a las

18,20 horas y finaliza el 8 de abril a las 19,20 horas. Los dos últimos días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 12 de abril a las 18,15 horas y finaliza el 14 de abril a las 19,15 horas. **Los dos días de Rosh Hashana (Año Nuevo) comienzan el día 16 de septiembre a las 18,15 horas y finalizan el día 18 de septiembre a las 19,15 horas. ***El día de Iom Kipur (Día del Perdón) comienza el día 25 de septiembre a las 18,30 horas y finaliza el día 26 de septiembre a las 19,30 horas.

(c) Sólo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Decreto 1584/2010 (#) Fechas aproximadas. Se rigen por el calendario lunar.

Feridos por festividad en localidad asiento de UNRN

Se ajustará a las fechas que determinen las autoridades municipales

Feridos institucionales inamovibles.

Fecha	Conmemoración
21 de septiembre	Día del Estudiante
26 de noviembre	Día del No Docente

Feriado institucional.

Fecha	Conmemoración
17 de septiembre	Día del Profesor